

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**13194** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a la mercantil Global Ports Tarragona, S.L. de la concesión «Terminal marítima de pasajeros abierta al tráfico comercial general en el muelle Baleares" (Exp. 331).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 31 de marzo de 2022 el otorgamiento a la mercantil Global Ports Tarragona, S.L. de la concesión «Terminal marítima de pasajeros abierta al tráfico comercial general en el muelle Baleares", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Doce (12) años a partir del día 1 de abril de 2022.

Superficie ocupada: 6.150,45 m2, zona VI-1 del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 42.883,09 €

Tasa anual de actividad: 0,06€/pasajero (6.000 € año 1, 7.200 € años 2 y 3, 7.800 € años 4 y 5, 9.000 € resto de años) más tasa por servicio al pasaje de 0,03€/pasajero en puerto base y 0,01€ pasajero en tránsito.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 5 de abril de 2022.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A220015744-1